

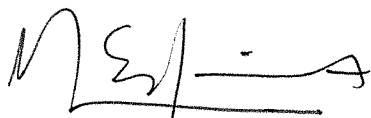
ACUERDO SOBRE LISTA DE EXPERTOS
PROCESO TARIFARIO DE ESVAL S.A.
PERÍODO 2015-2020

En Santiago de Chile, a 30 de octubre de 2013, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Moneda N° 673, piso 7°, la Superintendencia de Servicios Sanitarios y ESVAL S.A. concuerdan en la designación de los expertos de común acuerdo que seguidamente se individualizan, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 10 del DFL. MOP. N° 70/88 respecto del Proceso de Determinación de Fórmulas Tarifarias de ESVAL del quinquenio 2015-2020:

1. José Miguel Sánchez Callejas
2. Gregorio San Martín Ricci
3. Juan Pablo Montero Ayala
4. Carlos Díaz Vergara

Concurren a este acto y firman, la Superintendente de Servicios Sanitarios doña Magaly Espinosa Sarria y el representante legal de ESVAL S.A. don Jorge Lesser García-Huidobro.

Siendo las 09:15 horas se pone término al presente acto, firmando todos los asistentes al acta de esta reunión.


Magaly Espinosa Sarria


Jorge Lesser García-Huidobro